



los que falsamente se les han atribuido. La Crítica juzga de los Autores modernos como de los antiguos, y no menos de los hechos que de los libros.

Conformándose á esta noción de la Crítica, advierte muy bien un Escritor que publicó poco ha una obra sobre esta materia, que la utilidad de la Crítica consiste en guiar al entendimiento por el camino de las ciencias, mediante la claridad que ella esparce sobre todo lo que puede desconcertar nuestras ideas, en orden á los tiempos, á los lugares, á las personas, á los estilos, á los textos, y á la clase de los Autores; y que su trabajo no tiene fin menos noble, que abrir las tierras incultas de la República de las letras; registrar todos los rincones de las Bibliotecas; y correr incansablemente, digámoslo así, al descubrimiento de las Provincias perdidas de la antigüedad.

Digo pues lo primero, que la Crítica es un arte de juzgar: su nombre significa propiamente juicio ó discernimiento: por eso la principal prenda de un Crítico es lo que se llama *recto juicio*. El necesita mucha lectura, mucha memoria, muchas noticias, mucha penetración; pero sobre todo necesita un discernimiento sutil, un juicio sólido, y un gusto exquisito, el qual, como dice un célebre Abate, se regule por la razón, y no por la inclinación y por el temperamento. Estas calidades constituyen una especie de Crítica natural, que ayudada del arte y de las reflexiones, sobre lo que descubre en su fondo la naturaleza, juzga sanamente de ciertas materias, cuya verdad ó falsedad, bondad ó defecto, se dexan facilmente percibir: pero muchas veces para juzgar bien las cosas, se requiere una grande atención para distinguir lo verdadero de lo falso; unos principios sobre que se discorra, y unas reglas que guien al entendimiento en sus discursos: esto es lo que hace el arte y la ciencia; y quando se trata de libros, ó de hechos históricos, esto es lo que se llama *Crítica*.

Ya sea porque los hombres naturalmente maliciosos se inclinan mas á motejar que á alabar; ya sea porque en muchas obras de entendimiento se hallan mas cosas dignas de censura que de alabanza, es mas lo que los Críticos han motejado que lo que han aplaudido; y por eso se han hecho casi tan odiosos como los satíricos. El genio tético y los malos modos de algunos, les han conciliado parte de este odio; pero obligándolos su mismo arte á descubrir muchas faltas, no parece muy á propósito para hacerlos amar de muchos; y su nombre, que se ha hecho una especie de injuria, que se aplica á aquellos genios ridiculos y maliciosos que todo lo motejan, que nada perdonan, y que todo su cuidado es inquirir, y todo su gusto hallar que censurar en la mas inocente conducta. Sin embargo, ya la Crítica no está tan abatida en la República de las letras, y en el día la tratan con tanta cortesía y moderación, que se estima como una calidad honrosa, cuyo fin no es precisamente reformar lo defectuoso, sino tambien apoyar y alabar lo que lo merece.

Digo lo segundo, que la Crítica es un arte de juzgar de los hechos que componen la Historia. En ella se hallan muchos falsos: en la relación de los que son verdaderos se han mezclado muchas circunstancias falsas; aun aquellos que han llegado hasta nosotros, sin mezcla alguna de falsedad, no han llegado todos enteros por un mismo conducto: un Autor refiere una parte, y otro otra. Este no ha señalado el tiempo de lo que cuenta, y no se le puede desmentir, sino comparando su relacion con otros hechos que se saben por otra parte: aquel olvida una circunstancia, cuya omision hace menos verisimil su relacion, y esta circunstancia solo se halla en otro Autor que la trae por casualidad ó por incidencia; muchas ve-

P. Laubr. Trat. de los abus. de la Crit. pref. pag. 3.

Cartas curiosas del Abad de Bellegarde. Carta 1.

ces los Escritores no concuerdan en la sustancia, ó en las circunstancias de lo que refieren. Distinguir pues en estos hechos lo verdadero de lo falso, y lo cierto de lo dudoso, cotejar los testimonios de diferentes Autores, ponderarlos, y sacar de ellos una exposicion de los hechos que sea fiel, cabal, y lo mas segura que se pueda, es uno de los empleos de la Crítica.

Tambien se juzga con el ayuda de la Crítica de las obras de entendimiento: y esto se puede hacer, ó por sentimiento, ó por principios. Hay pocas que no echen de ver que un edificio es hermoso, aunque no sepan las reglas de la Arquitectura, ni conozcan los rasgos particulares de que aquella hermosa debe resultar: esto es juzgar por sentimiento ó por gusto. Pero saber las reglas, advertir los primores del arte, y dar razon de la hermosura que todos allí descubren, esto es juzgar por principios. Lo mismo sucede en las obras de entendimiento. Muchos sienten la bondad y la excelencia de un libro ó de un discurso, aunque no puedan decir en qué consiste. Un Crítico pasa mas adelante. El siente esta belleza, él percibe, digámoslo así, todos los primores que encierra, y el juicio que de ella forma, no es efecto solo de su gusto, sino tambien de su ciencia.

Las luces de la Crítica se extienden tambien á la variedad de lecciones que se hallan en las obras de los antiguos. El único medio para perpetuar los libros era trasladarlos con la pluma, y qualquiera echará de ver facilmente que muchas veces el Copiante no podia dexar de tomar una dición por otra, principalmente quando son semejantes ó en quanto á la significacion, ó en quanto al sonido, ó en quanto á las letras: por eso apenas se hallarán dos manuscritos que sean iguales en un todo. Uno de los mayores servicios que los Críticos han hecho á la República literaria, es haber recogido estas lecciones diferentes. Ellas sirven para conocer el sentido genuino de los Autores, y solo comparando unas con otras se han podido hacer en nuestro tiempo tan perfectas ediciones de los antiguos. Pero al paso que es útil hallar así distinguidos los diversos modos de leer tal ó tal pasage de un Autor, es difícil juzgar con seguridad qual de ellos es el mejor. La antigüedad de un M. S., la hermosura de sus caracteres, la exactitud de su ortografía, no son fundamentos sólidos para disipar el rezelo de engañarse; pues por mas antiguo, por mas exacto, por mas hábil que haya sido un Trasuntor, pudo engañarse en unos lugares en que otro menos antiguo, menos exacto y menos hábil no se habrá engañado. Ni tampoco sirve para sosegar este temor el mayor número de manuscritos conformes; porque pueden haberse trasladado todos de una misma copia; y si esta era defectuosa, comunicaría sus faltas á todas las que de ella se trasuntaron. Es verdad que el sentido y la consecuencia del discurso pueden ayudar para discernir la dición del Autor de la del Copista; pero esta misma consecuencia y sentido suele ser lo que se disputa. En otra parte veremos cómo proceden nuestros Críticos para hacer este discernimiento: baste por ahora haber demostrado, que estas varias lecciones hacen parte del objeto de la Crítica, y haber insinuado la utilidad y la dificultad que hay en juntarlas y en juzgar de ellas con acierto.

No es uno de los menores empleos de la Crítica el penetrar el sentido y discernir el estilo de las obras de entendimiento. ¿Como podrá juzgar de una obra el que solo la entiende imperfectamente? La atención con que los Críticos se ven precisados á leer los Autores, los proporciona mas que á otros para penetrar bien sus pensamientos: á mas de que hay algunos modos de hablar en un escrito, que ninguno los comprenderá jamas como se debe, sino cotejándolos con otros semejantes de que usaron

los Autores del mismo tiempo y del mismo País; y estos cotejos solo un Crítico puede hacerlos bien. Pero una de las partes mas delicadas de su trabajo, es juzgar bien del estilo de una obra. Como hay casi tantos estilos diferentes quantos son los Autores, y lo que causa esta diversidad es un no sé qué difícil de explicar: de aqui es que para no engañarse en esto, se requiere tanta finura en el gusto, quanta familiaridad con los Autores. ¿Y quien sabe si nuestros Críticos ilustres, con todos sus talentos, no se habrán engañado muchas veces? A lo menos es cierto que unos prueban el juicio de otros; y aunque esta oposicion puede nacer de alguna preocupacion, yo creo que muchas veces proviene de lo dificultoso que es, aun para los muy hábiles, no engañarse en este asunto.

En fin la Crítica juzga de los Autores. La veneracion que se merecieron siempre los antiguos, dió ocasion de que se publicaran en su nombre obras que ellos no escribieron. Muchas razones señalan los Críticos que han podido mover á los hombres para hacer estas suposiciones; pero de qualquiera manera que se hayan hecho, han sido muy perjudiciales á la Iglesia. Se han tenido por oráculos de los Padres las mentiras de un impostor, las ideas de un Escritor comun, ó las composiciones de un ocioso que se divertía. La Crítica ha sido, como se dirá con mas extension en otra parte, la que ha vengado el honor de la antigüedad, mostrando que los antiguos no son Autores de muchos libros indignos de ellos.

Esta es la idea de la Crítica: nada tiene ella por sí que no sea bueno; y si los conocimientos que la componen no siempre son ciertos, es porque su objeto no es capaz de una total y perfecta certidumbre.

Pero si se considera de parte del modo con que se usa de ella, unas veces es moderada, exacta y razonable, y otras es maliciosa, picante y mal fundada; y así hay Crítica mala y buena. Aquella es una enfermedad contagiosa, cuyo veneno, despues de haber corrompido el juicio de aquel á quien domina, se extiende con una malicia incurable á los escritos, y aun á las personas. Este género de Crítica casi siempre incluye la mala fe y el ansia de perjudicar á los Autores: ella emprende examinar los libros con el fin de hallar que motejar en ellos, y lograrlo en un pasage dudoso: ella procura violentar los pensamientos de los mejores Escritores, y torcerlos á lo malo. (1)

La precipitacion en los juicios, la pedanteria, la cabilosidad, que es aun mas indigna que la precipitacion y la pedanteria; la particular aversion para con aquellos cuyos libros se pretende censurar; la envidia y la falta de sinceridad; el amor y el odio, que son unos poderosos obstáculos para la libertad y el acierto en el juicio que se forma de los escritos: en fin el amor propio, que muchas veces conduce mas para darnos á conocer la disposicion ó el carácter del Crítico, que el del Autor á quien critica: estos defectos, que son inseparables de la mala Crítica, no se deben imputar á este excelente arte, sino á los que no saben ejercerlo con la habilidad y modestia que él exige.

(1) Se dice que la censura que M. Voet hizo de la Filosofia de Descartes contiene todas estas faltas, como él mismo se queja de ello: *Gilbertus Voetius non contentus me erroris, & ignorantiae insimulare, sed etiam atrocita crimina mihi affingit; visque obliquis suam in me maledictiam exercet.* Él manifiesta despues los rodeos de la Crítica injuriosa que usa este Protestante para tener ocasion de desacreditar su método. *Epist. Renat. Descart. ad Gilbert. Voet. Amstel. 1643.*

Dupin Pref. a. part. pag. 29. & seq.

Joan. Cler. de art. Crit. tom. 2. sect. 2. pag. 402.

Lectura de los Padres par. 2. cap. 7.

Baillet. Juicio de los Sabios tom. 1. cap. 14. pag. 91 y siguientes.

Á la buena y juiciosa Crítica siempre acompaña el amor puro de la verdad, la caridad, la dulzura, la prudencia, la modestia y la buena fe. Y ciertamente, dice un docto Prelado, quanto aquella es odiosa, tanto esta es amable; aun á aquellos con quienes se exercita, si son verdaderos Escritores Eclesiásticos, cuyo propio carácter debe ser la docilidad. Esta Crítica se puede llamar una graciosa luz, que perfeccionando el centro de donde sale, ilustra á las personas y á las cosas en que reverbera. Es una especie de antorcha que nos alumbrá y nos conduce con seguridad por las obscuras sombras de la antigüedad, haciendonos distinguir lo verdadero de lo falso, la historia de la fábula, y la antigüedad de la novedad. Esto es lo que hace una excelente Crítica digna de la pública estimacion y gloria de nuestro siglo, en el que se ha visto un gran número de Sabios, cuya Crítica está adornada de todas estas brillantes calidades. (1) En fin, se puede decir que no hay cosa mas á propósito que esta Crítica para formar un buen juicio y un gusto exquisito, (2) para rectificar el entendimiento, para discernir las obras de los Autores, para aclarar las dificultades, y para producir los aventajados frutos de que despues hemos de hablar.

## ARTICULO SEGUNDO.

## De las reglas de la Crítica.

SI pretendemos averiguar el origen de la barbarie, de la ignorancia y de la estolidez de los siglos pasados, conoceremos que las causas principales de la decadencia de las ciencias, á mas de la comunicacion con las naciones Extrangeras, de la ruina del Imperio de Occidente, del establecimiento de los Pueblos del Norte, de las correrías de los Normandos, de las guerras particulares que duraron mucho tiempo, y del gusto estragado de muchos siglos, no fueron precisamente la grande dificultad de adquirir las por la escasez de libros originada de tantas revoluciones, y por la falta de otros muchos socorros absolutamente necesarios para ellas; sino principalmente porque no habia reglas fijas y seguras para estudiar y perfeccionarse en las mas bellas noticias.

Por eso se persuadieron los Sabios de estos últimos siglos, que el medio mas seguro para restablecer las letras y conservarlas en aquel estado de perfeccion, consistia en persuadirse á que se restablecieran las reglas de la Crítica.

(1) Muchos Sabios nos representan á M. Feire Preceptor del Rey Luis XIII. como el modelo de un Crítico perfecto y verdaderamente Cristiano. Él supo enlazar tan bien la virtud con la ciencia, que hizo amable la primera á los sabios, y la segunda á los virtuosos. Él tenia un entendimiento vivo, perspicaz, elevado, y un juicio muy exquisito. Él era una Biblioteca andante por lo que toca á la Historia, á la ciencia de los Concilios, de los negocios eclesiásticos, y de todo género de antigüedades. Pero lo que daba mayor lustre á la Crítica de este grande hombre es, que siempre estaba acompañada con una grande dulzura, con una modestia, con una honradez, con una exactitud, con una humildad, y con una integridad casi inimitables. *Baron M. de Santa Marta, el P. Sirmond, Sciopio, Lipsio &c. Vease á Baillet juicio de los Sabios tom. 2. part. 2. art. 454. pag. 344.*

(2) El Autor del Arte de pensar señala unas reglas excelentes para evitar los raciocinios falsos que echan á perder el buen gusto; y se oponen á la rectitud del entendimiento. 3. part. cap. 18. & 19.

do en que las vemos en el día, era establecer unas reglas que sirviesen como de guía para adelantarse en todo género de conocimientos, facilitar sus caminos, evitar los escollos que puede haber en ellos, y contenerlos en ciertos límites, que no se pueden pisar sin exponerse á un manifiesto peligro de tomar lo falso por verdadero, y de cometer otras muchas faltas.

Después de haber explicado lo que es Crítica y los diferentes usos de ella, es necesario señalar aquí sus principales reglas, que pertenecen á mi asunto, y que son como fundamentos de él. En este artículo pondré algunas con toda extensión, indicaré las fuentes de donde se pueden sacar las otras, ó las colocaré en diversos lugares de esta obra.

### §. I.

#### De las reglas de Crítica para los M. SS. la sagrada Escritura, los Concilios y las Obras de los Padres.

NO se pueden estudiar á fondo los Autores sin ocurrir á los M. SS.; pero como este estudio encierra grandes dificultades, ya sea para discernir los M. SS. buenos ó juzgar de ellos con acierto, ya sea para descubrir el origen de una infinidad de yerros que en ellos se han introducido, ó para corregirlos y cotejarlos entre sí, no se descuidaron los Sabios en darnos para todo esto muy buenas reglas de Crítica.

Por lo que toca al origen de los yerros de los M. SS. á mas del pequeño libro de Enrique Estevan de *Origine mendorum*, y de lo que dixeron el Autor de la Lectura de los Padres y el P. Mabillon, á quienes se puede ver: M. le Clerc empleó mas de la mitad del segundo tomo de su Tratado que se intitula *Ars Critica*, en descubrir el origen de los yerros de los M. SS. El atribuye una parte de ellos á los que dictaban, unas veces porque no articulaban bien las palabras, porque tomaban una letra por otra, porque olvidaban alguna dición ó alguna letra, y otras veces porque ponían en el texto lo que estaba al márgen. Tambien los Copistas contribuyeron mucho á multiplicar los yerros de los M. SS. ó porque no atendían á lo que les dictaban, ó porque omitían, mudaban, añadían ó dislocaban las letras, las frases, y aun los periodos enteros, ó porque no hacían distincion, no observando puntuacion alguna, ó poniéndola segun su fantasía. No quiero hablar de los yerros de los falsarios, y aun de los mismos Criticos, que muchas veces por quererlos corregir echaron á perder los M. SS.

El mismo Autor emprendió establecer unas reglas para reformar y corregir los M. SS. El se explica de esta manera:

Prima Regula: Si quid mutetur, mutationem re ipsa orationisve series, stylusve Scriptoris postulat.

II. Omnis emendatio linguae, ingenio, aut Scriptoris stylo consentanea esto.

III. Ratio depravationis, si fieri potest, redditor.

IV. Ne ulla emendatio à lectione veterum Codicum nimium recedat.

V. M. SS. Cod. Veterum citationes, ac veteres translationes, adhibitis certis cautionibus sunt.

VI. M. SS. Cod. suspectialis praeferuntur.

VII. De omnibus in notis monere licet, at nulla nisi manifesta, aut ex M. SS. Cod. hausta lectio, in contextum orationis inferat.

El P. Mabillon, que gastó gran parte de su vida en el estudio de

Lectura de los PP. part. 2. cap. 16.

Mabill. Estud. Mon. part. 2. cap. 16.

Joan. Cler. Art. Crit. tom. 2. Sect. 1. pag. 1. & seq.

Joan. Cler. ibidem cap. 16. pag. 335. & seq.

los M. SS. que él estableció en su sabia Congregacion con notable provecho del Público, no se descuidó en señalar reglas para cotejar los manuscritos con los impresos, de las cuales la primera y principal es saber distinguir las ortografías de los antiguos, las mudanzas de las letras, y los diversos modos de abreviar las palabras y las sílabas. Á mas de lo que este docto Benedictino nos enseñó acerca de esto en su Diplomática, y de lo que se halla en Stigonio, en Justo Lipsio, en Vigenero, y en los Continuadores de Bolando, se puede ver á Postel de *Duodecim linguis*, Duret de *Linguis & characteribus omnium linguarum*, las Tablas alfabéticas *variorum characterum*, impresas en Francfort el año de 1596, y los setenta alfabetos de Roma de 1616, que cita el Autor de la Lectura de los Padres.

Los Intérpretes y Comentadores de la sagrada Escritura nos dexaron tantas reglas de Crítica para estudiar estos sagrados libros santa y provechosamente, que será muy largo referirlas aquí, y se pueden ver fácilmente en las obras de los que trataron esta materia, como Alfonso Salmeron, Serrario, Menochio, Luis de Tena, Tirino, Cornelio á Lápite, Maldonado &c. El P. D. Juan Martianay estableció unas reglas, que él tiene por muy seguras, para la inteligencia de los Escritores sagrados, y para hallar el sentido natural de los pasages oscuros y difíciles con el socorro de las tres Syntaxis, que él llama *la propia*, *la figurada* y *la harmónica*. Sobre cada uno de estos métodos él señala muchas reglas de Crítica. Para la Syntaxis *propia* y regular señala siete reglas generales y seis particulares; para la *figurada* seis, y seis para la *harmónica*.

No será fácil hallar reglas mas excelentes de Crítica para corregir el Texto de la Escritura sagrada, que las que observaron los Papas Sixto V. y Clemente VIII. para la correccion de la Vulgata, que se pueden ver en la Bula de Sixto V. del año de 1589. Los que trabajaron á la nueva edicion Griega del Nuevo Testamento en el Pontificado de Urbano VIII. para acertar en esta correccion, se atuvieron á cinco reglas particulares, que referiremos en otra parte.

Todo el mundo sabe que M. Simon en su Historia Crítica del *Viejo Testamento* emprendió dar reglas para hacer una traduccion de la Escritura mas perfecta que quantas se han hecho hasta ahora. Pero como el examen de estas reglas ha de ser la materia de una Disertacion de esta obra, no digo por ahora mas acerca de ellas, como ni tampoco de las que refiere en el Prefacio del Nuevo Testamento impreso en Trevoux.

Después del estudio de la sagrada Escritura casi no hay otro mas necesario que el de los Concilios: por eso los Sabios nos dieron reglas muy útiles para el modo de dedicarse á este estudio. El P. Mabillon las reduxo á tres: lo primero, dice, se ha de formar una idea general de las cosas que se pueden observar acerca de los Concilios. Lo segundo, se ha de saber exactamente la historia de cada Concilio: conviene á saber, lo que dió motivo á su celebracion, las heregias que en él se condenaron, las personas que concurren á él, y el suceso que tuvo. Lo tercero, se han de hacer sus advertencias sobre los instrumentos que componen cada Concilio, así para el dogma como para la disciplina.

No hay asunto para que nos hayan dado los Sabios tantas reglas de Crítica como para las obras de los Escritores Eclesiásticos. El Autor de la Lectura de los Padres de la edicion de 1697, después de haber tratado en la primera Parte de esta obra de la autoridad de los Padres, pasa á dar en la segunda muchas reglas de Crítica en orden á las disposiciones que se requieren para leerlos con utilidad: conviene á saber, que es necesario po-

Mabill. Estud. Mon. part. 2. cap. 12. pag. 286.

Lecl. de los PP. part. 2. cap. 17. pag. 258.

Martianay Trat. 3. del modo de explicar la S. Escrit.

Prof. Collat. Con-text. Graec. cum 22. M. SS. Rom. 1673.

Mabill. Estud. Mon. part. 2. cap. 5. pag. 197.

seer las lenguas sabias; la Crítica, la Filosofía, la erudición pagana, la Escritura sagrada y la Historia; lo que trae consigo la necesidad de poseer los otros conocimientos que en alguna manera son inseparables de aquellos. En la tercera parte pone muchas reglas para el método de leerlos con provecho; y la última parte contiene otras muchas en orden al uso que se debe hacer de los Padres.

El P. Mabillon, que recogió las mas de estas reglas en su Tratado de los Estudios Monásticos, reduce á nueve las que se deben observar para proceder con seguridad y acierto en el estudio de las obras de los Padres, ya sea que se lean las que compusieron sobre la Escritura sagrada, ó las que tratan de los dogmas de la Teología, de la Moral, ó de la disciplina de la Iglesia.

I. Antes de comenzar la lectura de un Padre, será bueno leer con cuidado su Vida para conocer su capacidad, su genio, su carácter, sus acciones, y el tiempo en que vivió.

II. Es preciso distinguir sus verdaderos escritos, de los que son dudosos ó supuestos.

III. También es necesario distinguir los tiempos en que cada obra se compuso.

IV. Si un Padre habla con variedad acerca de alguna materia, se ha de estar mas bien á su último sentir que al primero.

V. Se ha de juzgar de la doctrina de un Padre mas bien por los lugares en que trata la materia de propósito, que quando solo la toca de paso.

VI. No se ha de adherir de tal suerte á todo lo que afirma un Padre, que se adopten ciega é indiferentemente todos sus pensamientos.

VII. Quando un Padre sigue una sententia que no concuerda con las de los otros, no se le debe dar entero crédito, á menos que la Iglesia se haya declarado á su favor. Pero quando uno se cree obligado á apartarse del sentir de estos grandes hombres, lo debe hacer con respeto y con mucha retención.

VIII. En las obras Polémicas se debe atender principalmente al fin que se propusieron los Padres, y no seguirlos siempre hasta aquel punto en que algunas veces empeñó á su discurso el fervor de la disputa.

IX. Será útil hacer un analisis de cada Tratado de los Padres.

El P. Tomasio, Presbítero del Oratorio, hizo algunas reflexiones muy juiciosas sobre la misma materia. I. Que los Padres usaron de los términos en el sentido que tienen en la Escritura. II. Que como los Padres escribieron para los ignorantes como para los sabios, se sirvieron de los modos comunes de hablar, sin buscar con la mayor exactitud la significacion propia de los términos. III. Que como los mas de los Padres estudiaron la Filosofía de Platon, usaron el modo de hablar de los Platónicos. IV. Que los que leyeren las obras de los Padres, se deben desnudar de las preocupaciones de partido de la Escuela, para no buscar en sus libros sino su verdadero sentir.

Los Sabios se han empeñado principalmente en establecer reglas de Crítica, para hacer un justo discernimiento entre las obras verdaderas de los Padres, y las que son dudosas ó supuestas. Los unos señalaron hasta diez, otros las reduxeron á siete, otros á quatro principales, que incluyen todas las demas. En otro lugar examinaremos todas estas reglas.

Como no todas las ediciones de los Padres son igualmente fieles y correctas, era necesario tener reglas fijas para saber elegir las mejores. Ninguno, que yo sepa, habia emprendido instruirnos en este particular,

Mabill. part. 2. cap. 3. pag. 184. y sig.

Thomas. Indiculus Instit. Theolog. Veter. Patrum Rom. 1701.

Scullet. Rivet, Cavet, Dupin, Mabill. Laubrusel &c.

antes que Guillermo Cave. Estas son las reglas que él nos dá para conocer las ediciones buenas de los Padres.

I. Regula: Editiones SS. Patrum quo sunt vetustiores, eo sunt ut plurimum fideliores. (1)

II. Opera SS. Patrum, quae ex Roberti Stephani officina Graecè prodierunt caeteras editiones emendationis cura, & typorum nitore facile vincunt.

III. Patrum Latinorum editiones Frobenianae jure merito magni aestimantur.

IV. SS. Patrum opera, quae Graecè & Latinè Parisienses in lucem emiserunt, aliis in suo genere palmam praeripiunt.

V. In discernendis SS. Patrum editionibus plurimum refert scire, quis editionis curam in se suscepit.

VI. Praecipue cavendae sunt editiones SS. Patrum, quae in his locis prodeunt, in quibus Sanctae Inquisitionis viget officium. (2)

Otras reglas de Crítica hay que no son menos seguras ni menos juiciosas que estas para distinguir las ediciones muy buenas de las malas y medianas, las cuales se pueden reducir á las siguientes:

I. Regla: Lo que principalmente se debe buscar en las ediciones de los Padres es, que las hayan hecho personas sabias, juiciosas, exactas, y en ninguna manera sospechosas á la Iglesia. Siempre hay motivo para desconfiar de los Hereges quando ellos se entremeten en estos asuntos.

II. Se debe atender de qué Imprenta salió la edicion; porque segun que los Impresores tienen mas ó menos capacidad, sinceridad y religion, trabajan con mayor ó menor utilidad para el público.

III. Se ha de atender á la calidad de los exemplares por los quales se revieron y corrigieron las ediciones.

IV. Se deben preferir las ediciones de los Padres que, siendo muy correctas, estan ilustradas con Notas, Escolios y observaciones sabias y juiciosas.

Todas estas reglas no conciernen, digamoslo así, mas que la corteza de las obras de los Padres: otras muchas tenemos que miran al fondo de la doctrina, ya sea de todos los Autores Eclesiásticos en comun, ya sea de algun dogma particular, y aun para penetrar bien el sentido y alcanzar una perfecta inteligencia de cada uno de los Padres.

Si se pretende examinar la doctrina de los Escritores Eclesiásticos sobre qualquier dogma que sea, se pueden seguir estas reglas: despues de haberse cerciorado de que la obra que se lee es propia de tal Padre, se considerará lo primero: si este Autor se ha hecho recomendable á la Iglesia por alguna cosa grande que lo distinga de los demas. II. Si se trata de algun punto de antigüedad, es justo preferir el testimonio de los antiguos al de los modernos, y se procurará subir hasta la fuente. III. En una cuestion de doctrina se deben preferir á los demas Padres aquellos que son mas Teólogos que Oradores ó Filósofos. IV. Quando se duda en la eleccion de los Padres, nos debemos inclinar mas á los que perseveraron firmes y constantes en la fe de la Iglesia, que á los que titubearon en ella, ó por

Guill. Cave Hist. Litter. in Prol. sect. 5. pág. 13.

Lect. de los PP. part. 2. cap. 18.

Idem part. 3. cap. 13.

(1) El Autor del Tratado de la Lectura de los Padres part. 4. cap. 7. pág. 539, y el P. Laubrusel en su Tratado de los abusos de la Crítica tom. 1. pág. 129. no aprueban esta regla.

(2) Cave es Protestante.

fin la abandonaron. V. Sobre los puntos de controversia es preciso informarse del estado de la cuestión en su principio, examinar todas las circunstancias, y averiguar con cuidado quales son los motivos, los intereses y las preocupaciones de los que disputan. VI. Se considerará en que tiempo se movió la cuestión de que se trata, y los lugares en que se controvertió. En fin, se examinará porqué ideas de Filosofía hablaron los Padres acerca de los dogmas de la fe.

Los que desearan semejantes observaciones, tan necesarias para la inteligencia de los Padres de la Iglesia, pueden ocurrir al Autor de la perpetuidad de la fe, que las trató con tanta erudición, que se puede asegurar ser este uno de los lugares mas importantes de su excelente libro. El sabio P. Petavio en sus dogmas estableció tambien muy buenas reglas de Crítica, sin cuya ayuda sería difícil penetrar á fondo la doctrina de los Padres, y desembarazarse de las dificultades que se hallan en ella: principalmente en orden á los Misterios de la Santísima Trinidad, de la Encarnacion y de la Gracia. Casi todos los Sabios de estos últimos siglos, que dieron á luz nuevas ediciones de los Autores Eclesiásticos, en sus Prefacios, Disertaciones, Notas, Observaciones, Escolios &c. han ingerido muchas reglas de Crítica para declarar en particular la doctrina y las dificultades de las obras de aquellos Padres sobre que trabajaron.

## §. II.

### De las reglas de Crítica para la Historia de la Iglesia, las Actas de los Mártires antiguos, y de los otros Santos.

Las disposiciones para aprender la Historia, que son como otras tantas reglas de Crítica, y el fin que cada uno se debe proponer al leerla, se explica muy bien en un pequeño libro que se intitula: *del uso de la Historia*, impreso en París el año de 1671. Melchior Cano señala tres reglas para distinguir los Historiadores buenos de los malos. La primera es: averiguar si los Historiadores tienen una cierta probidad, que los haga incapaces de querer engañar al público, asegurando que han visto ó oído lo que ni vieron ni oyeron. La segunda es: preferir los Autores juiciosos y que tienen discrecion, á los que no gozan estas ventajas. La tercera es: dar crédito á aquellos Autores que la Iglesia juzgó dignos de su aprobación, y por consiguiente desechar los que ella reprobó, como son los que se individuán en el Decreto del Papa Gelasio. Otros han dado reglas para aplicarse con utilidad á la Historia de la Iglesia, y precaverse de los engaños en que se incurre frecuentemente leyendo los Historiadores.

Después de saber en comun las principales épocas, (1) y haber escogido un buen Compendio de la Historia Eclesiástica, como puede ser el de Spondeo, ó el del P. Brije (tambien el P. Pagi puede ser útil para esto, de los Fastos Consulares corregidos por el P. Noris): en fin, después de ha-

(1) Como son el periodo Juliano, la creacion del Mundo, el Diluvio, las Olimpíadas, la fundacion de Roma, la batalla de Farsalla, la encarnación de nuestro Señor Jesuchristo, la Era de España, la conversion de Constantino, el primer Concilio Niceno, el establecimiento de la Monarquía Francesa, la Hégira de los Arabes ó Mahometanos, el Imperio de Occidente establecido por Carlo Magno.

ber leído los Historiadores Griegos (1) y Latinos, (2) se podrá leer á Baronio y sus Continuadores, cuyos Anales contienen todo el cuerpo de la Historia Eclesiástica.

Mas para que sea útil este estudio se han de observar estas reglas de Crítica. Primeramente, quando se leen los Historiadores originales, se ha de averiguar el ingenio, la capacidad, la religion, las costumbres y los intereses de cada uno en particular. Lo segundo, se debe averiguar qué parte tuvo este ó aquel en los negocios de la Iglesia; en qué siglo; porqué motivo, y para qué fin escribió; si es contemporaneo de las personas y de las cosas de que habla. Lo tercero, si es un mero especulativo, ó un hombre de estado, que haya tenido parte en el Ministerio; si es original, ó si no es mas que Copista ó Compilador de los otros. En fin, si tiene opiniones singulares, ó si sigue las mas comunes; si tiene reputacion en el público, ó si está aprobado ó condenado por la Iglesia.

A mas de estas reglas hay tambien otras que no son menos útiles. Aunque se deban preferir los Historiadores mas graves á los de menor autoridad; pero no siempre á estos se les debe dar el último lugar, porque en algunas ocasiones se pueden igualar con los del primer orden. Tampoco es razon que se desprecien, por sola la barbarie del estilo, ciertos hombres que escribieron muy mal cosas muy buenas. Sería tambien exceso condenar á un Historiador, ó porque refiere algunas cosas que los Autores contemporaneos no dixeron, ó porque se aparta del parecer de los otros, ó porque lo cogieron en alguna falta. Tampoco se debe juzgar siempre mal de los Escritores de Corte, porque por fin pueden ser hombres sinceros y de buena fe. En fin, dicen los Críticos esclarecidos, que siempre se ha de tener presente que el genio de los Griegos se inclina y es facil para mentir y para contar fábulas por verdades constantes, y que los Latinos, dexándose llevar de la credulidad, han llenado la Historia de la Iglesia de rumores populares y de tradiciones mal fundadas.

Las principales reglas de Crítica tocante á la Historia son las que sirven para distinguir los hechos verdaderos de los falsos y supuestos. De estas reglas unas son generales y otras particulares: unas y otras se fundan en la autoridad y en la conjetura. Las generales, que sirven para examinar todo género de hechos históricos, como son la materia de la mayor parte de mis Reflexiones, me darán ocasion para hablar de ellas muchas veces. Las que yo llamo particulares, no son mas que unos principios que algunos Escritores ponen por fundamento para declarar unos hechos particulares, á los quales convienen de tal suerte, que casi no se pueden aplicar á otros sucesos, y que es permitido á qualquiera Autor el suponerlas, con tal que se funden en la experiencia y en el buen juicio. Tenemos exemplos de esto en la Disertacion que escribió M. Arnaud acerca de lo que refiere Hegesipo de Santiago, Obispo de Jerusalem; en el *Problema expuesto á los Sabios tocante al Autor de las obras atribuidas á San Dionisio Areopagita*.

(1) Estos Historiadores se reducen á Eusebio, Sócrates, Sozomeno, Teodoro, Teodoro el Lector, Filostorgio, Evagrio, Teófano, y los Autores de la Bizantina.

(2) Entre estos se cuentan Gregorio Turonense, Beda, los Anales de San Bertin, San Eulogio de Córdoba, Flodoardo Luitprando Lamberto Schafnahourg, Hugo de Flavigni, Sigiberto, Oderico Vital, Guillermo de Malmesburi, Mateo Paris &c.

*página*, en donde se proponen seis reglas para mostrar la suposición de los escritos de este Autor. En la última Disertación de esta obra pondré yo tambien algunas para decidir aquella importante cuestión que ha dividido á los Sabios en orden á la Mision de los primeros Obispos de las Galias.

Si los Colectores de las Actas de los Mártires antiguos y los Autores de las Vidas de los Santos nos dieron tantas fábulas en lugar de Historias verdaderas, fue porque les faltaban reglas para cerciorarse de lo que venia de una tradición razonable, ó que solo estrivaba en rumores populares; y para distinguir las Actas sinceras de los Mártires de las que son supuestas, y separar las Historias verdaderas de las que no tienen mas fundamento que una demasiada credulidad, M. de Launoy nos dió unas reglas de Crítica que parecen muy exactas para no engañarse acerca de las tradiciones. Estos son sus términos.

Prima est, ut de eo quod in traditione positum dicitur, diversis & temporibus, & locis scriptum sit à pluribus exploratae fidei viris, qui producantur in testes.

Secunda, ut Scriptorum illi, nisi verbis omnibus, at certe sensu convenient in testimonio, quod de re, quae accepta per traditionem creditur, perhibent.

Tertia, ut iidem Scriptores ad rei gestae originem, quae veritatis caput est, continua serie reducantur.

Las reglas de Crítica que se hallan en el P. D. Thierry Ruynart, en M. de Tillemont y en M. Baillet, para distinguir las Actas sinceras de los Mártires y las Vidas de los Santos, tendrán su lugar en el proceso de esta obra.

No son estas las únicas reglas de Crítica que han establecido los Sabios, tambien hay otras para todas las materias; pero basta haber individuado aqui las que tocan á los M. SS. á la sagrada Escritura, á los Concilios, á las obras de los Padres, á la Historia de la Iglesia, y á las Actas de los Mártires, y á las Vidas de los Santos, que son los fundamentos de estas Disertaciones, y de las que se ofrecerá muchas veces tratar en ellas. Las reglas que pertenecen á las tres Teologías Expositiva, Escolástica y Mística, á las ciencias humanas y á los artes liberales, se colocarán entre los frutos de la Crítica.

### ARTÍCULO TERCERO.

#### De la necesidad de la Crítica.

**N**O se puede demostrar de una manera menos equívoca la necesidad de la Crítica, que representando el estado en que se hallaban el Texto sagrado, las Actas de los Mártires antiguos y de los demas Santos, la Historia Eclesiástica, las obras de los Padres, y aun la Teología, las ciencias humanas y los bellos artes en los siglos pasados, principalmente despues de la decadencia del Imperio, y antes que el hermoso astro de la Crítica hubiera llegado á su zenith. Oigamos sobre esto á nuestros Sabios Críticos: yo referiré con fidelidad sus sentencias, y me valdré casi siempre de sus propios términos, de donde será facil deducir qué necesarias han sido las luces de la Crítica, no solo á la República de las letras, sino tambien á la Iglesia y á la Religión.

Launoy Disert. de  
Sulp. Sever. §. 16.  
pág. 86.  
Sim. Hist. Crit. lib.  
1.

### §. I.

*Del estado en que se hallaba el sagrado Texto, así del Viejo como del Nuevo Testamento, en estos últimos siglos, y de la necesidad de la Crítica para restablecerlo.*

**C**OMO los hombres han sido los depositarios de los libros sagrados, y los primeros originales no llegaron hasta nosotros, era en alguna manera imposible que no padecieran muchas alteraciones, así por el mucho tiempo que se ha pasado, como por la negligencia de los Copistas: esto es lo que M. Simon se esfuerza en persuadir, representándonos desde luego que en el sagrado Texto, así del Viejo como del Nuevo Testamento, está invertido el orden de muchas cosas; que hay trasposiciones y repeticiones de palabras, lecciones diferentes, adiciones y mudanzas que solo se pueden atribuir á la incuria de los Copistas, á la malicia de los Judios, como algunos Padres lo notaron, ó al fraude de los Hereges, que han alterado muchas veces los sagrados libros, retocándolos ó corrigiéndolos, y que se han atrevido á suponer algunas obras con el nombre de los Apóstoles para dar mas autoridad á sus delirios.

Si el Texto sagrado de la Escritura ha padecido tantas mutaciones, no es creible, dice M. Simon, que no las hayan experimentado las Versiones. No solo la de los Setenta, sino tambien la Vulgata antigua y la nueva corregida por San Gerónimo, sin exceptuar la nuestra, que aprobó el Concilio de Trento, pues que los que la corrigieron por orden de Sixto V. y de Clemente VIII. no se empeñaron en purgarla de todas las faltas que tenia.

Si del Texto sagrado y de las Versiones de la Escritura pasamos á las explicaciones que de ella han hecho los Padres en sus Homilias y Comentarios, y á lo que los otros Autores han escrito hasta ahora de la Escritura, se verá que los unos y los otros cometieron muchas faltas por haber ignorado las verdaderas reglas de la Crítica.

Orígenes fue el primero de los Padres que se aplicó mas á esta ciencia y al estudio de los libros sagrados, y ninguno trabajó tanto jamas como él sobre la Biblia, ya sea para la correccion, ya para la explicacion del Texto. Pero con todo, parece que se apartó demasiado del estilo sencillo de la Escritura.

El mas sabio de los Padres, despues de Orígenes, es sin duda San Gerónimo, del qual se puede asegurar que tuvo, con preferencia á todos los demas Padres, aquellas calidades que son necesarias para interpretar bien la sagrada Escritura, por la perfeccion con que poseia las lenguas Hebrea, Caldayca, Griega y Latina: «Con todo, no siempre es muy exacto, » porque no meditaba bastante lo que escribia. Algunas veces faltaba á la » moderacion en su critica, lo que no obsta para que ocupe el primer lugar entre los que han sabido el modo crítico con que se debe explicar la » Escritura, aunque frecuentemente incurre en algunas faltas que no se le pueden perdonar.»

Despues de Orígenes y San Gerónimo, prosigue M. Simon, se debe colocar á San Agustin. (1) «Algunas veces se halla muy poca exactitud en

(1). No son solas los Católicos los que condenaron á M. Simon por el modo poco respetuoso con que criticó á los Padres de la Iglesia, aun los mismos Here-

Simon Hist. Crit.  
lib. 11.

Ibid.

Ibid.

Sim. Hist. Crit. lib.  
3. cap. 9. pág. 392.

Ibid. pág. 393.

Ibid. pág. 397.